

16

**ACTA No. 002 DEL 2023 - 02 - 23**

**CLASE DE REUNIÓN:** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ CURRICULAR

**CIUDAD Y FECHA:** Zipaquirá, 2023 - 02 - 23

**HORA:** 4:00 p.m.

**LUGAR:** Vía Teams

**ASISTENTES:**

Doctor OSCAR YECID APARICIO GÓMEZ  
Decano de la Facultad  
Presidente del Comité curricular

Maestro JUAN MANUEL URREGO LAURIN  
Coordinador Programa de Música  
Presidente encargado - Comité curricular

Maestra TATIANA PERILLA RESTREPO  
Docente del Programa de Música  
Secretaria Comité curricular

Maestro JUAN FELIPE AVILA DALLOS  
Docente del Programa de Música

Maestro LEÓN FABIO SALCEDO ORTÍZ  
Docente del Programa de Música

Maestro CARLOS MAURICIO MAYORGA  
Docente del Programa de Música

Maestro ANDRÉS FELIPE CHIBUQUE  
COLLAZOS  
Docente - representante de egresados del programa

JOSÉ LUIS PRADO SÁNCHEZ  
Representante de los estudiantes

Maestro CARLOS ALEJANDRO GUARÍN  
Docente del Programa de Música

**AUSENTES CON EXCUSA:** N/A

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ASUNTOS DEL PROGRAMA DE MÚSICA

3.1 Saludo de Bienvenida al Decano.  
3.3 Solicitud de Homologación Sonia Yamile Sánchez.  
3.3 Propuesta de ajustes Plan de Mejora Acreditación.



ZIQAUIRÁ



Página 2 de 5

- 3.4 Propuesta Ajuste Syllabus 2023-1 (Índice de graduabilidad).  
 3.5 Propuesta modificación Guía Opciones de Trabajo de Grado.  
 3.6 Revisión a solicitud de homologación. Estudiante Oscar Alejandro Garzón.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.  
Una vez verificado el quorum se continúa con el orden del día.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.  
Se da lectura al orden del día. Es aprobado por unanimidad.
3. ASUNTOS DEL PROGRAMA DE MÚSICA

##### 3.1 Saludo de Bienvenida al Decano.

El comité Curricular da saludo de bienvenida al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas, el Dr. Oscar Yecid Aparicio Gómez, quien a partir de la fecha preside el Comité curricular del Programa de Música.

##### 3.2 Solicitud de Homologación Sonia Yamile Sánchez.

La estudiante solicita la homologación de los núcleos temáticos

Música Colombiana I (912010316) y Música Colombiana II (912010423), presentando certificado de estudios cursados en la Academia Luis A. Calvo. Anexa documentación requerida para el estudio de homologación.

Una vez realizado el estudio se concluye que la Academia Luis A. Calvo no es una Institución de Educación Superior reconocida por el estado colombiano. Por lo tanto, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento estudiantil, los contenidos y créditos cursados en la Academia Luis A. Calvo no son homologables en la Universidad de Cundinamarca.

El comité curricular NO APRUEBA la solicitud de homologación..

##### 3.3 Propuesta de ajustes Plan de Mejora Acreditación.

El docente León Salcedo expone propuesta de ajustes para realizar al documento Plan de mejora.

- Incorporar en los concursos para docentes de carrera una plaza por cada año para profesores del programa de música.
- Presentar una propuesta de modificación a los acuerdos 024 del 2007 y acuerdo 02 del 2009 para subsanar vacíos que dificultan el ascenso y categorización de profesores de carrera del programa de música.
- Presentar una propuesta de modificación del acuerdo 002 del 2017 donde se contemple las particularidades del cuerpo docente del Programa de música.
- Llenar los vacíos en la normatividad que dificultan el ascenso para profesores ocasionales y por tanto no incentivan a la productividad en docencia investigación y creación.

El comité curricular queda ENTERADO y APRUEBA de la propuesta de cambio expuesta por el maestro Salcedo.

El coordinador del programa remitirá a la decanatura de la Facultad el documento Plan de mejora con su debida actualización.

##### 3.4 Propuesta Ajuste Syllabus 2023-1 (Índice de graduabilidad).

El coordinador del programa menciona la situación de 32 estudiantes que se encuentran en ubicación semestral XII. Entre las estrategias que se han



implementado para realizar acompañamiento a estos estudiantes se encuentra:

- Remisión al docente consejero con el fin de identificar motivos de la prolongada permanencia en el Programa y el seguimiento al proceso de finalización de compromisos académicos.
- Modificación a los Syllabus de Instrumento X y Trabajo de grado II, con el fin de atar a estos núcleos temáticos la realización de recital final y sustentación de trabajo de grado, respectivamente.

Menciona además que, para el periodo 2023 – 1 en el Programa se encuentran matriculados 73 estudiantes que requieren asignación de asesor de trabajo de grado. Dicha asignación no se ha podido realizar debido al lineamiento institucional que menciona el requerimiento de participación en convocatoria interna de los docentes que estén interesados en realizar asesorías. A la fecha, la convocatoria se encuentra aún en construcción.

El comité curricular queda ENTERADO de la situación expuesta por el coordinador del programa.

3.5 Propuesta modificación Guía Opciones de Trabajo de Grado.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el puno 3.4 del presente documento, el maestro Juan Manuel Urrego expone sugerencia para realizar modificación a la Guía Opciones de Trabajo de Grado, previamente aprobadas por el Equipo de trabajos de grado. Propone establecer como requerimiento la realización de recital final y sustentación de trabajo de grado en el desarrollo de los núcleos temáticos Instrumento X y Trabajo de grado II.

El maestro Juan Felipe Ávila menciona que el actual reglamento estudiantil de la Universidad no contempla un límite en el tiempo asignado a la finalización de los compromisos académicos para los Programas de pregrado, por lo tanto, no está de acuerdo con la propuesta presentada. Argumenta además que la propuesta presentada desconoce lo establecido en el Reglamento estudiantil.

El Comité curricular se abstiene de realizar votación a la propuesta presentada. Se continuarán aplicando las estrategias mencionadas con el fin de mejorar el índice de graduabilidad del Programa de Música.

3.6 Revisión a solicitud he homologación. Estudiante Oscar Alejandro Garzón

En el acta 001 de 20203 se realizó estudio a la solicitud del estudiante Oscar Alejandro Garzón donde se aprobó realizar la siguiente homologación.

| Asignatura cursada en U de Quilmes | Créditos | Nota (equivalencia UdeC) | Equivalencia en Syllabus UdeC    | Créditos UdeC | Observaciones                      |
|------------------------------------|----------|--------------------------|----------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Producción musical                 | 8        | 5                        | Teoría del audio                 | 3             | Contenidos y créditos equivalentes |
| Computación aplicada a la música I | 8        | 5                        | Tecnologías Midi                 | 3             | Contenidos y créditos equivalentes |
|                                    |          |                          | Comunicación 2 (Eje transversal) | 3             |                                    |
| Taller de improvisación            | 8        | 4                        | Conjunto VI                      | 4             | Contenidos y créditos equivalentes |

En la presente acta se realiza ajuste al estudio de la solicitud del estudiante Garzón, para que la Oficina de Admisiones y registro tenga en cuenta el siguiente cuadro de homologación:

| Asignatura cursada en U de Quilmes | Créditos | Nota (equivalencia UdeC) | Equivalencia en Syllabus UdeC    | Créditos UdeC | Observaciones                      |
|------------------------------------|----------|--------------------------|----------------------------------|---------------|------------------------------------|
| Producción musical                 | 8        | 4                        | Teoría del audio                 | 3             | Contenidos y créditos equivalentes |
| Computación aplicada a la música I | 8        | 5                        | Tecnologías Midi                 | 3             | Contenidos y créditos equivalentes |
|                                    |          |                          | Comunicación 2 (Eje transversal) | 3             |                                    |
| Taller de improvisación            | 8        | 5                        | Conjunto VI                      | 4             | Contenidos y créditos equivalentes |

El Comité curricular queda ENTERADO del ajuste realizado al acta 001 de 2023.

COMPROMISOS Y RESPONSABLES:

- La coordinación del programa remitirá al Consejo de Facultad la documentación que así lo requiera

ANEXOS

| FECHA | CORREO ELECTRÓNICO | REMITENTE |
|-------|--------------------|-----------|
| N/A   |                    |           |

Nota: Relación de comunicaciones recibidas y/o enviadas.

ACTOS ADMINISTRATIVOS  
RESOLUCIONES

| FECHA | NOMBRE | DECISIÓN |
|-------|--------|----------|
| N/A   |        |          |

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 6:00 p.m.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

ZIPAQUIRÁ



**Doctor OSCAR YECID APARICIO GÓMEZ**  
Decano de la Facultad  
Presidente del Comité curricular

**Maestro JUAN MANUEL URREGO LAURIN**  
Coordinador Programa de Música  
Presidente encargado - Comité curricular

Copia: N/A  
Anexos: N/A  
Elaboró: Tatiana Perilla R.  
Código Serie Documental: 21.1-2.4.